

EXPDTE. N°: 656/2004 - P.Dec

AUTOR: ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO

EXTRACTO: Su adhesión a la recomendación n° 22/04 del Parlamento Patagónico, que expresa el beneplácito por el acuerdo celebrado entre los Gobernadores de Chubut y Río Negro, referido a los permisos para la prestación de los servicios de transporte de pasajeros en la zona turística (Corredor de Los Lagos Andino-Patagónicos- Corredor Patagónico de las Playas).

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PRESUPUESTO Y HACIENDA ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

MACHADO	CUEVAS	GARCIA	MENDIOROZ	RANEA PASTORINI
RODRIGUEZ José Luis	COLONNA	RODRIGUEZ Ademar	CASTRO	
LUEIRO	MUENA			

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 25 de Noviembre de 2004